

España	5
Extranjero (Unión Postal)	6
Número suelto	5
Id. atrasado	10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

El abaratamiento de las subsistencias

Días atrás nos ocupábamos de tan interesante problema: problema que demanda un activo estudio de los hombres del gobierno, para ir resueltamente a su resolución.

Todos cuantos tengan poder, influencia honrada y amor al civismo, de todos los sitios y en todas las esferas debieran aportar su concurso a esa patriótica obra, aprovechando todos los momentos y cuantas ocasiones se presenten para lograr cuanto represente un avance en la trascendental obra de aproximar los alimentos a la mano del proletario y de todos aquellos que están sujetos a una entrada fija y limitada.

¿Se ha presentado una ocasión de trabajar con algunas probabilidades de éxito? Creemos que sí.

El Ayuntamiento de Madrid acordó solicitar rebaja de derechos arancelarios a los trigos y sus harinas, que según un expresivo gráfico representan el treinta y cinco por ciento del precio total del pan.

A la petición del Ayuntamiento de la Corte se ha unido la de la Corporación municipal de Barcelona, apoyada por la Solidaridad.

Una petición, cuanto mayor sea el número de elementos que la suscriban, más en cuenta ha de ser tenida por el Gobierno; y en realidad hay que suponer que exceptuando únicamente a los que lucran con el precio alto de la harina, todo el país está interesado en que el pan, baje, en que el pan puedan comprarlo en cantidad suficiente hasta los desgraciados, los miserables de las últimas capas sociales.

He aquí el momento, pues, de que la petición de nuestro Ayuntamiento vaya a reforzar las de Madrid y Barcelona. ¿Es un medio éste, Comisión municipal de subsistencias, de alcanzar alguna de las ventajas perseguidas?—¿Qué dicen a ello?

La Económica Barcelonesa de Amigos del País, ante el problema de las subsistencias ha nombrado una comisión de su seno para comprobar si verdaderamente los comestibles están en aquella ciudad más caros que en otras de semejantes circunstancias, las causas de la carestía y modo de conseguir su abaratamiento.

Al mismo tiempo abre una encuesta para que vayan a depositar los procedimientos que crean fáciles aplicar para combatir la carestía de los alimentos más usuales, como son pan, vino, aceite, carne, legumbres, verduras, azúcar, carbón, huevos, leche, etc., las sociedades, cooperativas o personas que por sus estudios, aficiones u ocupación, conozcan medios de abaratarlos. Además concede un premio de dos mil pesetas al mejor libro que se presente, que ofrezca remedios a la carestía de las subsistencias.

He aquí una oportuna intervención. Hermoso es ver como la iniciativa particular se lanza a la conquista de los medios para el bienestar del país.

¿Servirán esos ejemplos de estímulo, aquí, donde por desgracia tan alzado se muestra el civismo, tanto del particular, metido en su casita, como el de los que, en posesión de inversiones contrajeron el compromiso de velar por el bienestar de sus administrados?

ECOS DE BARCELONA

En ridículo

La Junta Municipal de Unión Republicana—ya lo sabéis, aquella Unión que ya no existe,—recibió la carta de D. Pablo Salmerón, digna de D. Nicolás, reunió el mismo domingo a las diez de la mañana, y con un paréntesis al mediodía, continuó hasta las nueve de la noche. Los señores reunidos acabaron por designar a D. José Roca y Roca. Perfectamente. Nada opondrá el nombre de mi viejo amigo. Después de todo, es uno de los republicanos que han dirigido desde el primer momento la Solidaridad y que mejor comprenden la actual situación de la política catalana.

Pero es difícil callar una observación que salta a la vista. Mientras de Madrid llegaban noticias muy interesantes—porque el domingo fué realmente día de noticias que algún día comunicarán,—referentes al bloque, al Gobierno, al Ejército, a Cataluña, unas buenas, otras malas y todas entrelazadas, los señores de la Junta dedicaban sus energías a despedazarse mutuamente y a barrenar los principios fundamentales sobre que se asientan los partidos catalanes, haciendo válida la conducta de Lerroux que en los buenos días de su dictadura pasaba por encima de las Juntas Municipales, porque no quería perder el tiempo con ellas.

El punto principal de la interna lucha estriba en que unos, los del señor de Buen,—dicen ellos mismos—pretendían designar un candidato castellano, y los del señor Junoy se oponían a ello porque no existía motivo alguno que justificara la imposición. Y es que, suprimido el nombre de Salmerón, para que ello fuera, el nombramiento habría de recaer en alguno de ellos. A cosa tan insignificante quedaba reducida tan latísima discusión.

Entre tanto Barcelona consideraba conducta laudabilísima la de don Pablo Salmerón renunciando el honor de sus amigos y se entusiasmaba con la idea, por él recomendada, de que fuera la Comisión electoral de la Solidaridad la que escogiera la personalidad digna de ocupar el cargo; puesto de la candidatura, en memoria de aquel repúblico eminente que cediera todas las prerrogativas de jefe de partido, para poder seguir libremente en el seno de la bendita Solidaridad.

Que si quieres! Los pobrecitos mestrates y los intelectuales ambiciosos de la Junta persistieron en sus tjiertes han de ser y ante la especulación pública continuaron mordisqueándose y sosteniendo tesis opuestas al espíritu de la Unión de los catalanes.

Afortunadamente existe un muy pronunciado espíritu público en esta Barcelona, y oportunamente se hace sentir con intensidad, apartando de sí con energía el ridículo con que unos pocos quieren envolverla, aunque inconscientemente.

Juan TORRENDELL.

Elementos de cultura

El problema de la enseñanza primaria ofrece para nosotros tal complejidad é importancia, que consideramos el papel de colaboradores en la divulgación del mismo como obra de capitalísimo interés; de aquí nuestro propósito en presentarlos especialmente bajo la diversidad de aspectos extra-escolares que ofrece.

Teniendo en cuenta que el Maestro no debe preocuparse tan sólo del aspecto estrictamente pedagógico, sino que debe perseguir también un objetivo social que ha de buscar en el infujo ó carácter filantrópico de la escuela, en la extinción del pauperismo, ó por lo menos en el alivio ó disminución de las miserias sociales, expondremos aquí una fase del problema de la enseñanza primaria cuya aplicación fuera medio eficaz para la extirpación del analfabetismo, de cuya preponderancia en Mallorca se han lamentado entidades cuya misión es velar por la instrucción pública.

La fase á que aludimos guarda íntima relación con el analfabetismo. Sabido es que no todos los niños incluidos en la edad escolar aprovechan los medios educativos é instructivos que el Estado les procura, pues son precisamente los que menos provecho sacan, aquellos para quienes en particular se crearon, ó sean los niños pobres.

Los hijos de proletarios vense en su mayor parte imposibilitados de asistir á las Escuelas; unos por tener que ayudar á sus progenitores á ganarse el sustento; otros por abandonar de sus mayores; éstos por ser incompatible la hora de la escuela con la hora de comida; aquéllos á causa de la inclemencia del tiempo en regiones de temperaturas extremas; y los contados que asisten á clase, pierden en entretenimientos con los otros ya citados, la mayor parte del tiempo, dejándose tentar por la influencia desmoralizadora del arroyo.

¿Manera de combatir el analfabetismo, vencer los inconvenientes expuestos y dar á la Escuela un carácter filantrópico?

La creación de *Cantinas escolares*, las que vienen funcionando en las naciones de mayor cultura y aún en varias capitales de España.

Estas cantinas envuelven una doble acción trascendental: hacen agradable la escuela y con ella la enseñanza, y proporcionan nutrición sana y abundante á los escolares.

Las *Cantinas escolares* podrían establecerse desde luego, si no en todas, en muchas escuelas públicas

de Mallorca y particularmente de Palma, pues fuera bastante para su entretenimiento aplicar al mismo, parte de las gratificaciones que los escolares entregan á los maestros, y pequeñas subvenciones de particulares y de Corporaciones, que se podrían conseguir fácilmente, puesto que en las Cantinas que funcionan en Madrid, que son de las mejor montadas, el precio de cada ración—ó sea alimento diario que se da en la Escuela al alumno—está calculado en 12 céntimos de peseta.

La tarea encomendada al Maestro no debe limitarse á cultivar la educación intelectual y moral, sino que [deba hacerse también extensiva á la educación física, cuya base es la alimentación sana y nutritiva, que se consigue en las *Cantinas escolares*.

Pedro FERRER GIBERT.

Lecturas y Comenlatarios

Estudio sobre el Kaiser.— Los premios Nobel.— El tabaco es un buen tónico.— Los sombreros de las señoras.

Anuncio de Roma á los periódicos de París, que el célebre profesor italiano Lombroso se está preparando para hacer un estudio psicológico muy profundo y concienzudo de las características y personalidad intelectual del emperador alemán.

Según nos dicen de Copenhague, los premios Nobel han sido este año repartidos en la forma que sigue:

El de Medicina, al doctor Metchnikoff, sub-director del Instituto Pasteur de París, y al doctor Ehrlich, director del Instituto de Terapéutica experimental de Frankfurt; el de Química al profesor Rutherford, de Manchester; el de Física al profesor Max Planck, de la Universidad de Berlín; y el de Literatura al poeta inglés Swinburne.

En el Club de mujeres de Filadelfia, sociedad aristocrática á la que concurren asiduamente las más distinguidas y bellas damas de la población, ha dado una interesante conferencia la doctora Raquel S. Skidelsky.

No se crea que esta doctora es una de tantas que adquieren un título sólo por seguir corrientes de la moda. Miss Skidelsky es una mujer de ciencia, observadora, estudiosa, que por su saber y sus grandes éxitos, tiene en Filadelfia una clientela escogida y numerosa. Sin exageración puede afirmarse que su clínica es la más importante de su ciudad.

A escuchar á la célebre doctora acudieron al Club de mujeres centenares de damas, que se escandalizaron al oír que miss Skidelsky comenzaba su conferencia defendiendo el vicio de fumar en los hombres.

El asombro de la aristocrática concurrencia fué en aumento, y llegó á términos alarmantes cuando la profesora afirmó que el vicio de fumar debería extenderse á las damas.

«No os asustéis—añadió al observar que los nervios de sus bellas oyentes se ponían de punta.—Mi tesis se basa en principios científicos, aunque bien pudiera ser también sustentada en principios de índole moral y social, pues es innegable el hecho de que por siglos de siglos, los hombres vienen haciendo uso del tabaco para olvidar penas y sinsabores.»

Sin embargo, miss Skidelsky apela á otros razonamientos para aconsejar á las señoras el uso del tabaco y aprovechó la excitación nerviosa de su auditorio para decir sonriente: «Si hubierais fumado hoy unos cuantos cigarrillos, mis afirmaciones no producirían tan grande estrago en vuestro sistema nervioso porque el tabaco es un excelente sedativo.»

«Muchos profesores son de opinión de que las mujeres fumemos; pero consideraciones de cierta índole han hecho difíciles tales predicaciones. Yo no vacilo en aconsejarlo, porque creo que ha llegado el momento oportuno, y porque no hay razón para que preocupaciones sociales destruyan conveniencias de carácter higiénico.»

Calmando y convencido el auditorio, miss Skidelsky aconsejó que se fumara de cuatro á cinco cigarrillos diarios, pues en esa dosis constituyen un tónico de primer orden. El peligro está en pasar de la dosis.

Muchas de las concurrentes ofrecieron seguir el consejo de la doctora, y una de las mujeres más bellas y más distinguidas del club decía:

Miss Skidelsky no ha hecho otra cosa que disminuirnos la dosis de tabaco.

Según parece, los sombreros de las señoras mujeres serán este invierno aún de mayor tamaño que los «inmensos artefactos»—como diría Fabié,—que se han llevado hasta ahora.

Como muestra, se cita el que exhibió en Londres miss Magda Temple, en el coliseo de aquella capital, y que ha seguido luciendo por las calles.

El tal sombrero mide una circunferencia de 6 metros 267 milímetros; está adornado con 15 plumas de avestruz y ha costado 3,000 francos.

ARGOS

CAN BITLA Véase anuncio 4.ª página

El culto del Vaudoux

El culto del Vaudoux, que consiste esencialmente en la adoración de la serpiente es, á lo que se dice, originario del país de Ajuda, en la costa de Africa, y practicábanlo á fines del siglo XVIII, en Santo Domingo, según Moreau de Saint-Mery, negros del territorio de Juida, que pretendían haber salido del reino de Aradra.

El Vaudoux, adorado bajo la forma de una inofensiva culebra ó de una serpiente no venenosa, es, según aquellos, el ser sobrenatural y todopoderoso que preside los destinos del universo; es el sér supremo que lo sabe todo—pasado, presente y porvenir—, que lo va todo y es dueño absoluto de los acontecimientos de las cosas y de los hombres. Su poder es infinito. Todo puede obtenerse de él. Sin él no puede existir nada. La vida depende de su capricho. Así, hay que obedecer sus órdenes y sus más nimios deseos.

Los sectarios del culto del Vaudoux forman una asociación esencialmente secreta. Desgraciado de aquél que revela tan solo la existencia de dicho culto!

Dominando el grupo de los celadores sin título, ni prestigio, unos sacerdotes llamados *papalots* y unas sacerdotisas llamadas *mamanlots*, distinguiéndose por el color rojo más ó menos obscuro de los pañuelos con que cubren diferentes partes de sus cuerpos durante las ceremonias rituales. Pero encima de todos está el gran sacerdote, la encarnación humana del dios Vaudoux, el depositario de las voluntades divinas.

Elegido por los adeptos, el rey, el jefe de los *papalots* se reconoce en el esplendor, en la intensidad del colorido rojo y en el número de los pañuelos que envuelven su cuerpo. En torno de su cabeza, á manera de corona, arrollase una tela del mismo género particularmente hermosa y de un rojo brillante. El cordón azul con que se ciñe es otro emblema de su realeza.

Al rey Vaudoux incumbe la elección de la gran sacerdotisa, la reina, la pitonisa negra.

El amo es, cual conviene, el que señala la frente de la elegida y la sube al trono y al altar del Vaudoux.

Vestida más modestamente que su real esposo, la reina da sus decretos con el tronco y el abdomen cubiertos simplemente con pañuelos de tintes rojos y el vientre apretado con un cordel así mismo rojo con muchos nudos.

Misteriosamente reunidos por la noche en la profundidad de los más espesos bosques; lejos de las miradas de los profanos, en templos ordinariamente improvisados y adornados más que sumariamente, los adeptos del Vaudoux, calzados los pies con sandalias, se reúnen tomando mil precauciones.

Encima del altar puesto en uno de los ángulos del recinto se encuentra una caja con enrejado que permite á los fieles contemplar las facciones augustas del mismo dios Vaudoux, la culebra sagrada.

Inmóviles junto al altar se hallan el gran sacerdote y la gran sacerdotisa. La ceremonia empieza con una adoración muda á la divinidad.

A su vez, el rey y la reina hablan de los poderes sobrehumanos del Vaudoux, su omnipotencia, su bondad hacia sus fieles, los terribles efectos de su cólera y la necesidad de implorar sus favores.

Los sectarios se presentan sucesivamente ante el altar y oran, formulando una petición.

El jefe de los *papalots* eye atentamente, levanta la cabeza al cielo, busca la inspiración; luego, poniendo en el suelo el tabernáculo, hace subir encima de éste á la gran sacerdotisa.

Con la mirada fosca y el cuerpo electrizado, la pitonisa, sobrecogida de un temblor convulsivo, pronuncia sus oráculos. A unos ofrece promesas; á otros amenazas.

Los gastos de culto corren de cuenta de los fieles. Cada cual, según su fortuna deposita su óbolo en un sombrero cubierto cuidadosamente. El presupuesto del culto constituido de este modo, tiene recursos ilimitados y escapa á toda censura. ¡Felices *papalots*! ¡Dichosas *mamanlots*!

El juramento de obediencia al Vaudoux se pronuncia solemnemente y los adheridos deben ejecutar á ciegas todas las ordenes del dios.

El rey poniendo el pie en contacto con la caja que encierra la sagrada culebra, siente acometido de un general temblor, pero más acentuado en el nivel del tronco, de los miembros superiores y de la cabeza.

Aquí empieza él dar vueltas, al propio tiempo que suenan, rudas y brutales, las bárbaras estrofas del himno sacramental compuesto en las profundidades de los bosques africanos; extraña canción, repetida á coro, de efectos irresistibles.

Agitanse cabezas y hombros en movimientos convulsivos, violentos, mientras la reina sacude con frenesí los cascabeles de caja, y las estrofas de la africana canción se aizan estridentes por el aire, acompañadas de sollozos de gritos, de aullidos furiosos, de caídas de cuerpos que se tuercen en espasmos histeriformes. La locura se halla en su colmo. Nada pudiera contener la bacanal, mantenida por el alcohol, que bebido copiosamente, generaliza el delirio: aquí convulsiones, allí síncope, acá contorsiones, chillidos de dientes, gritos guturales, actos de violencia, mordiscos. Por último, transformase la escena de tal modo, que agota en un postor frenesí á aquellas pobres criaturas.

Tal es el rito clásico del Vaudoux. Pero en Santo Domingo habiense introducido el ejercicio de dicho culto ciertas otras prácticas mezcladas con el ceremonial africano.

Por otra parte, bajo la influencia de

algunas tribus africanas antropófagas, en particular de los Moudougues de incisivos limados y agudos, á los excesos alcohólicos añádiéronse sacrificios sanguinarios.

Comprendiase en la ceremonia degollar gallos y cabritos blancos. En su excitación los sectarios bebían la sangre de dichos animales.

Pero la fiesta no era completa como no fuese dado á los adeptos del Vaudoux entregarse á actos de canibalismo, y se robaba «un cabrito blanco sin cuernos» esto es, un niño blanco. Después, con el mayor misterio lo conducían en pleno bosque y lo degollaban. Distribuíase á los congregados la sangre aun caliente y éstos la bebían mientras se despedazaban el tronco y los miembros de la víctima, cuyas carnes palpitantes eran devoradas.

Estos sacrificios humanos celebrábanse particularmente por la Pascua, la víspera de Navidad, el día de Año nuevo y en la fiesta de la Epifanía.

Esas costumbres antropófagas existieron sobre todo en Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Nueva Orleans y Honduras.

El culto del Vaudoux subsiste aún en Cuba, como también en Haití, á pesar de las prohibiciones de Toussaint-Louverture, Píerrot, Thirlogue y sobre todo Souloque favorecieron las prácticas caníbales. Sir Spencer Saint-John afirma que la proscripción de dicho culto fué una de las causas de la caída del presidente Geffard y de Bolroun-Canal.

Es indudable que esas reuniones, absolutamente secretas, las más de las veces se ignoran. Pero en Haití, el gobierno y los círculos directores se hallan al corriente de las monstruosidades que en los bosques se cometen, y aun á veces se susurra el nombre de un sectario que ocupa un alto puesto; pero es la consigna desconocer la existencia de tan horrosos costumbres.

Pese á la intervención de influencias poderosas y ocultas, de tiempo en tiempo estalla el escándalo, atraviesa las fronteras insulares y llena de asombro á las naciones civilizadas.

No sería preferible poner al descubierto la úlcera atreñosa é intentar curarla mediante extirpación total, radical y sistemática?

R. PICHEVIN.

De Política

La elección de diputados provinciales.

Por iniciativa del señor Maura, convocado el señor Dato, en su despacho oficial, á los jefes de las minorías que habían presentado emiendas al proyecto de Administración local en lo que se refirió á la elección de diputados provinciales.

Por esto no tomaron parte en esta reunión los jefes de las minorías integrista y carlista.

Concurrieron á la reunión los señores Moret, Canalejas, Azcárate y Cambó, Maura y Dato.

El jefe del gobierno dijo á los periodistas que en la reunión se habían expuesto ideas distintas, pero que, en realidad, no había grandes discrepancias.

«Yo no veo, añadió, en el fondo de la cuestión el divorcio que se suponía.

«Crean ustedes que era muy pequeña la distancia que nos separaba.

La fórmula se tratará: una vez redactada y cuando la conozcan mis compañeros de gabinete, se someterá á los jefes de las minorías con quienes hemos tratado el asunto.

Hasta que se redacte la expresada fórmula no será reanudada la discusión del proyecto de ley de Administración local en el Congreso.

Los señores Azcárate y Moret estuvieron poco explícitos, pero vinieron á indicar que había conseguido hacer aceptar al señor Maura la elección directa por sufragio universal, y que sólo había discrepancia respecto á la forma ó procedimiento electoral.

Según nuestras noticias lo ocurrido en la reunión fué lo siguiente:

El señor Maura hizo presente que por las manifestaciones hechas por distintos oradores se había convenido de que las minorías se hallaban opuestas en un todo al sufragio indirecto.

Añadió que consideraba un error sostener que esta forma de elección sea un ataque al sufragio; pero me rindo ante las exigencias de la realidad.

No quiero aparecer como que estoy provocando una ruptura, que no la deseo ni la busco.

Conozco que las minorías todas están compactas, y por esto cedo, sin que crea que el procedimiento que yo patrocinaba ataque el sufragio.

Me allano, pues, al voto directo del sufragio individual, con la condición del colegio único de toda la provincia.

Para mí es esencial que el diputado provincial no sea representante de un distrito, sino representante de la totalidad de los distritos de la provincia entera.

Esta es mi actitud, dijo el Sr. Maura; ahora ustedes expongan los pareceres; yo recogeré sus opiniones con objeto de hallar una fórmula de concordia entre todos.

En efecto, dieron sus opiniones todos, y en lo general coincidieron en que el sufragio directo era especial; pero que el colegio único, por sus condiciones, no ofrecía garantía á algunos elementos de oposición, que recababan su legítimo derecho á ser representados en el organismo provincial.

Los señores Azcárate y Cambó admitieron desde luego el colegio único.

El señor Maura, en respuesta á las objeciones, propuso todo género de garantías para que se respetara el indiscutible derecho de las minorías.

Habló también de que los interesados

en la intervención pudieran quedar excluidos.

El señor Cambó propuso como procedimiento admisible el voto proporcional y acumulado; es decir, que todo elector tuviera un número de votos que pudiera aplicar á una sola persona ó á dos personas, á los candidatos que considerara convenientes hacer representantes de sus aspiraciones.

El voto proporcional y acumulado, según pide M. Jaurés en Francia, podría dar á las minorías su mayor número total en menor número de votos.

Al llegar á este punto el señor Maura pretextó que era preciso por su parte reunir el Consejo, y así, ofreció reunir primero á sus amigos y luego á los jefes de las oposiciones.

El Congreso de Exportación en Zaragoza

Zaragoza 24.—Abrió la sesión el señor Paraiso, saludando á los congresistas, añadiendo que las zonas neutras, las admisiones temporales y los depósitos francos, son cuestiones de importancia que conviene tratarlas imparcialmente, sin apasionamientos, hasta sacrificarlo todo incluso los intereses particulares, en aras del bien general que se persigue.

Agrega que se deben afrontar y discutir las cuestiones que afectan á la nación, con claridad y serenidad de juicio, evitando divergencias entre las clases directoras y las dirigidas.

El señor Soldevila representante de las clases productoras habla de la crisis, proveniente de la sobreproducción industrial y agrícola, añadiendo que para ahora solucionar la, propiamente la celebración del Congreso de Exportación donde deben discutirse los problemas con alicia de miras.

El señor Irazzo, representante de los agricultores, habla de la unión que existe entre los castellanos y levantinos.

Lejos de presentarse contra industriales, dice unos y otros quieren que la agricultura sea próspera y rica, para coadyuvar al desarrollo de la industria, puesto que ambas constituyen la riqueza base de la felicidad de los pueblos.

Expone la conveniencia de tratar los asuntos, sin apasionamientos, con recto criterio y estableciendo corrientes de paz y armonía entre agricultores é industriales.

El señor García, catedrático, habla en representación del profesorado mercantil, felicitándose de que este Congreso se haya salido de la rutina, llamando al profesorado para emitir su opinión.

Dice que el problema de la exportación es un problema pedagógico.

Cita para corroborar su aseveración los ejemplos de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos que se hallan organizados comercialmente.

Pone de relieve la recíproca influencia entre la agricultura, la industria y el comercio.

El orador es muy aplaudido.

El ex-ministro señor Villanueva dice que considera necesario el Congreso de Exportación por las cuestiones de grave trascendencia que han de tratarse en él.

Añade que cuando Alemania tiene un millón y medio de obreros sin trabajo, Inglaterra cuenta con dos millones y medio que se hallan en igual situación, y grave crisis sacude los Estados Unidos, nosotros, que miramos esos pueblos como modelos, debemos buscar la manera de explotar, tomando acuerdos concretos para fomentarla, salvando de este modo á la agricultura, á la industria y al comercio.

Hay que discutir, añade, con ánimo de sacrificar los hasta ahora intereses particulares, para conseguir el bien general.

Hace un llamamiento al patriotismo de los congresistas, y pide que se muestren tolerantes en los debates.

El señor Urzáiz refiere una leyenda oriental, para demostrar que la agricultura la industria y el comercio, lejos de ser antagonicos, se auxilian, se complementan.

Añade que cualquiera de dichos ramos de producción seria estéril si quisiera hacer prevalecer sus derechos en perjuicio de los demás, como también si no van hermanados con la cultura y la enseñanza.

Don Amós Salvador hace apreciaciones acerca de la producción y el consumo.

Dice que los productores debieran concretar la producción al consumo interior, pues para exportar se necesitan tratados de comercio, y para acordar éstos débese discutir el arancel que él hizo.

Tributa grandes elogios á Cataluña, diciendo que el Ebro es el cable que la une con Castilla.

El alcalde de Zaragoza, señor Fleta, saluda á los congresistas, á quienes da la bienvenida, haciendo votos por que los acuerdos que se adopten redunden en beneficio de la nación.

Después de las palabras del alcalde, se levanta la sesión.

Entre los agricultores, industriales y comerciantes predominan temperamentos de conciliación.

Hay el propósito de discutir amistosamente los temas, procurando llegar á soluciones armónicas.

Las memorias del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara de Comercio de Barcelona que son los únicos trabajos que se han presentado impresos, han producido excelente impresión y servirán de base para todas las discusiones, objeto de ruda oposición.

Se ha observado que los oradores, representantes genuinos de la producción y del comercio vertían conceptos económicos más modernos que los oradores políticos.—Sastre.

PALMA

Trece años hizo ayer que Palma se cubría de luto con la horrenda catástrofe del rebellón de San Fernando. Ante tan doloroso aniversario de aquella tragedia en la que encontraron la muerte unos noventa trabajadores, mujeres en su mayoría, los labios se mueven elevando al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso de aquellos que en busca de un pedazo de pan fueron a manipular materia llena de peligros para unas manos inexpertas como las suyas, peligros que afrontaban para poder vivir y mantener a los suyos. ¡Pobre gente!

En paz descansan.

El vapor *Cataluña* que salió ayer tarde para Barcelona embarcó 564 cabezas de ganado de cerda para el consumo de aquella ciudad.

Por el Gobierno militar se llama al soldado Gabriel Real Ramis, para entregarle alcances.

El señor Lacierva dictará instrucciones referentes al modo como deben publicarse en la «Gaceta» las requisitorias de los juzgados, sobre delinquentes, entendiéndose que estos edictos estén redactados de una manera concisa.

Se asegura que en breve se pondrá en todos los estancos un anuncio participando que los domingos no podrá venderse papel de fumar, en cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Los señores jefes y oficiales que cobran sus haberes por el habilitado de Capitanía general, pueden pasar hoy á percibirlos.

Don Antonio Mas, nos participa que se ha hecho cargo del taller de construcciones de cartuajes y de automóviles que perteneció á su difunto padre.

En dicho taller se han introducido varias modificaciones en consonancia con las necesidades actuales.

El juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Ibiza, cita, llama y emplaza al padre del mozo Jaime Roig Isern, para enterarle de un asunto que le interesa.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de San Juan, haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por sospechas de que estaban jugando á los prohibidos.

—La del mismo puesto da cuenta de haber denunciado al señor Gobernador á un sujeto por usar armas prohibidas.

—Notifica la de Andraig, haber recuperado una paloma mensajera, con una cinta con las iniciales M. P. M.

En la Casa de socorro fué curado ayer un joven que presentaba varias ligeras heridas en la mano derecha.

Ayer por la mañana ocurrió una disputa entre dos individuos en la calle de Ballester, resultando ambos con ligeras contusiones.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad, que denunció á ambos contendientes á sus jefes.

Han sido multados varios individuos por el señor Gobernador, por sospechas de que jugaban á los prohibidos.

Audiencia

Causa por alzamiento de bienes
A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instada por el Juzgado de Manacor contra Miguel Artigues Tugores acusado del delito de alzamiento de bienes.

Representó el Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Luis Alemany.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Este afirmó que en el mes de Abril último compró á don Jaime Burguera 44 carneros por 309'95 pesetas cuya cantidad debía satisfacer en Palma el día 27 de Mayo; que este día se entrevistó con el Burguera para pagarle y le dijo que hacía las diligencias necesarias para encontrar el dinero que le faltaba; que más tarde buscó al Burguera no pudiéndolo encontrar; que por la tarde del mismo día se embarcó para Barcelona para la compra de ganado y como no lo encontró en condiciones ventajosas resolvió embarcarse para la Argentina siendo detenido al intentar.

Que siempre tuvo el propósito de pagar á sus acreedores pues su intento de viaje tenía por objeto buscar los medios de pagar los débitos.

Prueba testifical

Jaime Burguera.—Afirmó que vendió 44 carneros al procesado cuyo importe debía satisfacerle unos días después; que tuvo noticias de que el procesado se había embarcado para Barcelona, y en su vista lo denunció á la policía ocupándole en el acto de la detención 885 pesetas.

Juan Bonet.—Dijo que vendió al procesado 13 bocoyes por 2.100 pesetas cuya cantidad no ha cobrado.

Añadió que ignoraba que el procesado intentara embarcarse.

Comparecieron varios otros testigos que afirmaron que habían comprado al procesado las citadas reses cuyo importe satisficieron.

Terminada el período de las pruebas el señor Fiscal, pronunció un razonado

informe sosteniendo la culpabilidad del procesado.

Examinó los hechos y dijo que las propias declaraciones del procesado demostraban su culpabilidad.

Terminó solicitando se impusiera al procesado la pena de 6 años y 1 día de presidio correccional pago de accesorias y costas.

Don Luis Alemany encargado de la defensa, sostuvo la inculpabilidad del procesado.

Dijo que no tuvo intención de fugarse que vendió el ganado como lo hacía siempre siguiendo las operaciones de su negocio.

Negó que hubiese en sus actos delito alguno y prueba de ello era que al propio Burguera ofreció satisfacerle la deuda y que este no quiso cobrar.

Se extendió en otras consideraciones y termina pidiendo por el procesado una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para la sentencia.

De Sociedad

El viaje á Ibiza del Ilmo. Obispo de Menorca, obedeció á haber recibido noticia telegráfica de Ibiza, de hallarse gravemente enferma su hermana doña Dolores Torres de Viñas, madre política del director del «Diario de Ibiza».

Deseamos de todas veras, el restablecimiento de la distinguida enferma.

Ha llegado á Ibiza el Administrador de correos de aquella isla, don Antonio Riera.

En la mañana de ayer contrajo matrimonio en la iglesia de San Cayetano, don Miguel Mayol Montaner con la simpática señorita doña Catalina Palou Coll.

Fueron padrinos por parte del novio don Eduardo Ramón y don Antonio Garau, y por parte de la novia don Santiago Villalonga y don Juan Bosch.

Tengan los desposados largos días de felicidad.

La familia de nuestro paisano el Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura ha sufrido estos días una lamentable pérdida con la muerte de la señora doña María Gamazo, Condesa de Neva, hija del que fué político sobresaliente don Germán Gamazó y sobrina por lo tanto de doña Constanza, esposa del señor Maura.

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer de Ibiza, don Juan Torres, don Vicente Escandell, don Juan Torres, don José Torres, don Juan Colomar y don Antonio Marí.

Ha fallecido en Ibiza, víctima de implacable enfermedad, don Domingo Tur y Frontera, Profesor de Instrucción Pública, que últimamente ejercía su cargo en Mallorca.

Descanse en paz.

En el vapor «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona entre otros pasajeros don Luis Vilto, don Emilio Miró y su señora madre, don Miguel Mayol, don Juan Verdú, doña Baltasara Bonafé, don Miguel Muntaner y don Pablo Bach.

En el mismo vapor se embarcó el conocido comerciante don Rafael Cortés.

El Oficial de cuarta clase de Administración de Hacienda don Martín Pou Moreno que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Valencia, ha sido trasladado á la de Tarragona.

Se ha concedido licencia al teniente de infantería don José Cladera y Cañellas para contraer matrimonio con la bella señorita doña Margarita Martínez Coll.

Ha fallecido el procurador de Audiencia don Sebastian Palou y Pastor víctima de aguda enfermedad.

El carácter afable y bondadoso del señor Palou le captaron generales simpatías.

Reciba su familia nuestro sentido pésame, haciendo votos para que conceda el Altísimo el galardón de los justos.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Cazador y con asistencia de los señores Barceló (don Bartolomé) Calafell, Juan (don Rafael), Fuster, Trián, Serra, Rosselló (don Jaime) Fuset, Planas, Juan (don Antonio) Calvet, Benmazar, Castaño, Alemany (don Luis), Canet, Alorda, Más, Estela y García Orell, se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Serra dijo que acababa de presenciar un acto impropio en los presentes tiempos. Acababa de ver, dijo, que unos hombres llevaban un cadáver sobre el hombro, por la calle de San Miguel, contra lo prevenido por las Ordenanzas Municipales.

El señor Alcalde dijo que se trataba de un caso excepcional, pues acababa de presentarsele un caballero pidiéndole autorización para llevar dicho cadáver unos pasos sobre el hombro, como homenaje que los obreros deseaban tributar al que hasta ahora ha sido su principal; por lo tanto, añadió, la culpa es mía.

El señor Serra insistió en que él no lo hubiera autorizado.

El señor Alcalde, en cambio, dijo que le había parecido justa y atendible la petición de los obreros.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó quedara de nuevo sobre la mesa el expediente de *Son Pons dels Uyastres*.

Se acordó quedara sobre la mesa una comunicación del señor Gobernador civil, revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que denegó el derecho á jubilación municipal á doña María Obrador como maestra que ha sido de escuela pública.

Se acordó que se pasara á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Ayuntamiento de Zaragoza interesando que el de esta Ciudad se dirija á las Cortes solicitando se equiparen los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, para el descuento de sus haberes, á los de Bancos y otras entidades.

Se acordó declarar prófugo al mozo Antonio Vidal Cañellas, del reemplazo de 1907.

Se acordó adjudicar á don Antonio Piña Forteza las mesas reguladoras para la venta de carne, por haber resultado el más beneficioso posterior, con el bien entendido que el Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender la concesión avisando con un mes de anticipación al contratista.

Se acordó á propuesta de la Comisión, costear las guerreras á unos guardias á quienes les fueron rotas en actos de servicio.

Se aprobó el acta de subasta para la construcción de sepulturas y otras obras en el Cementerio Católico de esta ciudad, y la del suministro de pan y rancho á los presos y detenidos en el Depósito municipal.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde, conforme adelantamos, presentó unas bases para abrir un concurso referente á un proyecto de red de alcantarillado.

Dió algunas explicaciones acerca de su pensamiento y propuso que dicho proyecto pasara á informe de la Comisión de Obras.

El señor Serra recordó que hace seis años que le cupo la honra de presentar una proposición en igual sentido, añadió que deseaba que á esta le quepa mejor en esto, pues ignora que se ha hecho en aquella proposición, á pesar de haber tenido la previsión de consultar á los señores Concejales.

Se aprueba la proposición.

El señor Alcalde dió cuenta de que el señor Malberti ha declinado el encargo que le hizo el Ayuntamiento de estudiar el problema del abastecimiento de aguas de la ciudad, alegando que su estado de salud no se lo permite.

El señor Calvet lamentó que el señor Malberti no pueda encargarse de dichos trabajos.

El señor Fuset dijo que á pesar de que el indicó que fueran geólogos los que efectuaran dichos trabajos le pareció muy bien el nombramiento del señor Malberti, por los estudios que tenía hechos, pero que ahora, que este señor ha renunciado el encargo insistía en su proposición de que se designe á un técnico de la índole expresada.

Pidió á todos que para cuando se les convoque lleven algo pensado en este asunto.

Se lamentó que el señor Malberti haya renunciado el encargo.

El señor Serra denunció el estado de ruina en que se halla un molino que existe en el punto conocido por *Devall Terra*.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular y se acordó activar el asunto.

El señor Castaño dió cuenta de la visita hecha á Son Suñer para determinar el deslinde de los términos municipales de Palma y Lluchmayor, añadiendo que no hubo acuerdo con la Comisión del Ayuntamiento de Lluchmayor, habiendo acordado levantar un acta y someter la resolución al señor Gobernador civil.

Los señores Fuset y Fuster intervinieron en la discusión.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones y se dió por suficientemente discutido el asunto.

El señor Castaño suplicó que se interese de los Diputados y Senadores para que gestionen la favorable resolución en pro del Ayuntamiento del expediente con motivo de la solicitud presentada por el Ramo de Guerra para levantar un Hospital en los terrenos de El Ensanche.

El señor Fuster pidió una subvención para el oficial señor Cano.

El señor Castaño pidió que se arreglase la parada de los carruajes de la plaza del Mercado.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular y propuso que se construya la parada en el puesto en que se colocan los carruajes actualmente.

El señor Fuster observó que había otro expediente.

Se acordó dejar dicho expediente y aprobar la proposición del señor Alcalde salvando su voto el señor Fuster.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El «Port-Vey»

Ampliando el telegrama que publicamos referente á la habilitación del punto de Port-Vey del término municipal de Son Serra, solicitada por el Alcalde de dicha villa, publicamos á continuación la parte dispositiva de la Real orden dictada por el ministro de Hacienda accediendo á la referida instancia.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se habilite el punto de Port-Vey, del término municipal de Son Serra, de la provincia de Baleares, para el embarque en régimen de cabotaje de

los productos naturales de su suelo, documentándose previamente é interviniéndose los barcos por la Aduana de Capdepera y vigiándose por la fuerza del resguardo existente en aquel punto; sien do de cuenta de los interesados el abono de las dietas reglamentarias á los empleados que concurrán á los despachos; y

2.º Que la Junta de Jefes de Palma proceda, si lo estima necesario, á una distribución adecuada de la fuerza del Resguardo, á fin de que los contingentes de cada punto estén en relación con la importancia de las operaciones que en cada uno se realicen.

Robo é incendio

Días pasados dábamos cuenta del delito de robo é incendio perpetrado en una casa del caserío conocido por el *Mal-Pal* del término municipal de Alcudia.

La guardia civil practicó gestiones para descubrir á los autores y éstas han dado por resultado la detención de tres individuos llamados Bartolomé Batle Fabregas y Bernardo y Andrés Batle Cerdá.

Dichos individuos con el atestado instruido al efecto han sido puestos á disposición del Juez competente.

La reclusión en los manicomios

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden sobre reclusión de dementes en Manicomios oficiales ó Casas de curación, dando acertas reglas para contener dentro prudentes límites la necesidad de la reclusión y procurando que dicha medida vaya acompañada de tantas previsiones jurídicas y morales, que ni trámites dilatorios impidan una reclusión urgente, ni las generosas facilidades concedidas por el Gobierno á las familias puedan utilizarse para revestir de forma legal el más odioso de los secuestros.

Al efecto se dispone en dicha Real orden:

1.º Que las autoridades locales ó provinciales tan luego reciban el parte dando cuenta del ingreso en observación de un presunto alienado, transmitirán copia literal de dicho parte al Juzgado de primera instancia del último domicilio del enfermo á fin de que si la familia dilatare ó dejare incumplida la obligación que les impone el artículo 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, pueda la Autoridad depurar en su día los motivos de tales omisiones.

2.º Los directores de los citados establecimientos darán nuevo parte á las autoridades locales ó provinciales, si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo no tuvieran conocimiento oficial de haberse incoado el expediente de reclusión definitiva.

3.º Quedan prohibidas las licencias temporales á los presuntos dementes que se hallen en observación, salvo en casos muy excepcionales.

4.º Los enfermos que lleven más de un año en observación y que á juicio del jefe facultativo del establecimiento no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio instado por la Junta de Patronos ó por el Director del establecimiento ante la Autoridad judicial, para regularizar su continuación en el Manicomio ó promover su salida.

Sobre la emigración

Por el Gobierno militar se ha dictado la siguiente orden de plaza.

El Excmo. señor General de estas Islas, con fecha de hoy me dice lo siguiente:

Excmo. señor: El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de 20 del actual me dice:—Sirvase ordenar hasta nuevo aviso, solo en caso de tratarse de individuos que merecen con carácter legal de emigrantes, se consigne en pases de reserva activa la nota que previene el artículo 9.º del Reglamento por Ley de Emigración. Lo que traslado á V. E. para conocimiento de los primeros jefes de cuerpos, los cuales, de cursar á mi autoridad las instancias de los individuos de 1.ª reserva para residir en el extranjero, expresarán en su informe, previas las averiguaciones al efecto.

Si los recurrentes son emigrantes, á los efectos de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y reglamento de la misma, aprobado por R. D. de 21 de Abril último, para en su vista autorizar ó no su marcha y ordenar consignativamente si ha de consignarse ó no en sus pases la nota de referencia.

Lo que se publica en la orden de este día para general conocimiento y cumplimiento.

Adquisición de terrenos

El Alcalde de Inca en cumplimiento del acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento ha abierto un concurso para la adquisición de terrenos con destino á la construcción de un cuartel para las fuerzas de Infantería que guarnecen aquella ciudad.

Dichos terrenos deberán reunir las condiciones que exige el plano levantado al efecto por el Arquitecto señor Roca, que obra de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación Municipal.

Además deberán estar enclavados en paraje seco y estratégico con probabilidades de contener abundante agua potable y en superficie plana.

Las proposiciones deberán contener la cabida de los terrenos y el precio por hectárea.

Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de 10 días.

LAS MONJAS Novedades para Señora Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página

†

D. SEBASTIAN PALOU Y PASTOR

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. A. —

Su afligida esposa, hijas, hermanos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, al manifestar tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que tendrá lugar hoy jueves á las cinco en la casa mortuoria y en la iglesia de San Miguel y seguidamente la conducción del cadáver á su última morada como también al turno de misas que se celebrará mañana viernes en San Miguel de siete á once y el sábado en la Iglesia de Capuchinos de seis y media á diez y media.

No se invita particularmente

Importantísimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el lunes día 30 de Noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. **HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.**

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano **FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.**

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes día 30 de Noviembre en la Fonda del Vapor, calle de Verí, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

Fotografía de E. García

SUCURSAL DE LA RENOMBRADA CASA NAPOLEÓN DE BARCELONA

Primeros fotógrafos de la Real Casa

Venta de ampliaciones en todos tamaños de S. S. M. M. los Reyes de España, desde 30 pesetas cada una. Retratos pequeños á varios precios.

Esta casa siendo de las mejores y siguiendo todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece sus trabajos en ampliaciones en negro y pintadas, al óleo, acquarelas, esmaltes, miniaturas, reproducciones, etc.

Gran surtido en marcos para ampliaciones de todos tamaños y clases á precios baratísimos. Se retrata todos los días aunque esté nublado, (incluido llloviendo).

Horas de despacho de 8 mañana á 7 tarde, paseo del Borne, Palma de Mallorca. Ramba de Santa Mónica, 15 y 17, Barcelona.

VINO TINTO PURO

(SON FUSTER), INCA

Se expende este vino, completamente puro, en garrafrones de 2 y 4 litros, sellados con el sello del propietario, á 20 céntimos de pesetas litro, envase aparte, en la Droguería de Sucesores de Boscana, plaza de Cort y en los bajos de la casa del propietario, Unión, 57. En este punto se expende también puro á 10 céntimos litro y vinagre de vino á 25 céntimos. De todas las clases se despacha á litros y medio litros.

Para combatir

el «Poi-Roig»

Conforme anunciamos, se encuentra en Valencia al objeto de estudiar las causas de la enfermedad que azota al naranjo conocida con el nombre de «Poi-Roig», y los medios de combatirla, empleada por aquellos agricultores, para después aplicarlos á los de esta provincia, el Inspector municipal del arbolado público don Mariano Fuster.

Este señor telegrafió ayer por la mañana al señor Alcalde, dándole cuenta de la favorable acogida que le dispensaron el Alcalde y el Presidente de la Diputación de Valencia, y de haberle este entregado una carta de recomendación para los Alcaldes de los pueblos á fin de que estos le faciliten los medios de cumplir su cometido.

Notas del mar

Botadura del «Salvador»

Ayer mañana fué botado al agua con toda felicidad, el vaporcito «Salvador» que ha sufrido en uno de los astilleros del *Mollel* una importante reforma así en el casco como en la maquinaria.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Procedente de Ibiza entró á las siete de la mañana, el vapor correo «Cataluña» conduciendo 9 pasajeros y la correspondencia.

—De Santanyí llegó con lastre el laud «Internacional».

—A las seis y media de la tarde zarpó para Barcelona el vapor correo «Cataluña», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Despachados: Para Andraitx el palebot «Villa de Andraitx» con lastre.

El bergantín goleta «Alejos» para Arael con efectos.

TEATROS

Lirico

Triste suerte la que obtuvo la *hermosa* zarzuela (según los programas) estrenada anoche: terminó entre un coro de siseos. *El Guardia Jurao* no tiene condiciones para recorrer los escenarios de España; bueno que al estrenarla, los amigos de los autores la celebrasen y hasta, tal pudiera ser su presentación de excelente, que el público aplaudiera, más á los artistas que á los padres de la zarzuela, pero esto no obliga á que se tenga que servirnosla aquí, llenando un espacio que otra de más enjundia, de más gracia y donaire hubiera podido ocupar.

¿Qué se proponen los autores? ¿Hacer sentir? Es tan burda la trama, tan convencional el lenguaje, que no

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Anunciación (Hospital) en honor de María Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa: Exposición á las seis, seguidamente Prima y Oficio matinal; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, iguales actos de coro que el precedente día; siguiendo la reserva del Santísimo Sacramento.

Visita á la Corte de María

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de María Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa: Exposición á las seis, seguidamente Prima y Oficio matinal; á las diez se cantará Tercia y la Misa mayor, en la que predicará las glorias y excelencias de la Inmaculada Virgen y de su Medalla, el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde actos de coro, y después de breve ejercicio en honor de la Virgen Purísima, se cantará el Santísimo Rosario, finalizando con el Te-Deum y la reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro (Altar mayor.)

Santoral

H

TELEGRAMAS

(Noticias recibidas por telegramas y conferencias telegráficas.)

FIRMA REGIA

Madrid 25 a las 18'30.
Promulgación de leyes

Por el ministerio de Hacienda se ha sometido a la firma de S. M. la promulgación de las leyes últimamente acordadas por las Cortes sobre rebaja de los derechos sobre el maíz y concediendo un crédito de dos millones de pesetas al ministerio de la Gobernación para atenciones sanitarias.

Permuta de destinos

Ha sido firmado por S. M. el Real decreto accediendo a la permuta entablada por el Tesorero de Hacienda de Barcelona y el Interventor de la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos.

Un ascenso

Ha sido ascendido a jefe de Administración de 3.ª clase, el jefe del Personal del ministerio de Hacienda don Anastasio Lopez.

Proyecto de fuerzas navales.—Asenso y concesión de mando.

El ministro de Marina ha sometido a la regia firma un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1909.

Además ha firmado S. M. los decretos ascendiendo al empleo inmediato al teniente de Navío don Manuel Ramirez y concediendo el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de Navío don Rafael Navarro Algama.

Aplazando las elecciones municipales

Por el ministro de la Gobernación se ha sometido a la firma de Su Majestad el Rey la promulgación de la ley aplazando las elecciones municipales.

Firma de guerra

Antes de embarcar S. M. el Rey para Granada, le llevó a la firma el señor Marqués de Estella, varios Reales decretos, incluso el pase a la reserva del Brigadier señor Gaeta y otro ascendiendo a Brigadier para cubrir dicha vacante, al Coronel de Estado Mayor señor Jope.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Madrid 25 a las 18'30.

Ampliando la edad para el retiro forzoso

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una disposición ampliando hasta los 50 años la edad para el retiro forzoso de los sargentos y cabos y hasta la de 51 años la de los jefes de parada, reconociendo a los sargentos el derecho a ascender al empleo de Teniente de la reserva, cesando este derecho a los 45 años de edad.

Ingreso en la benemérita

Además por otra disposición del Diario Oficial se concede el ingreso al Cuerpo de la Guardia civil a 182 individuos.

Licencia para casarse

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido licencia al teniente don José Cladera Cañellas para contraer matrimonio con doña Margarita Martínez y Coll.

POLÍTICA

Madrid 25 a las 18'30

Nuevo dictamen en el proyecto de Administración local

La Comisión parlamentaria del Congreso que entiende en el proyecto de Administración local ha redactado nuevo dictamen sobre la forma de elección de diputados provinciales.

En dicho dictamen se consigna el distrito único, fijándose las mismas secciones electorales que para Concejales y diputados provinciales como existen actualmente mediante el sufragio universal directo y con el mismo censo actual, dándose gran participación a las minorías tanto por número restringido de candidatos que se permite votar como por la facultad que se da para acumular los votos a favor de un solo candidato.

Los demás extremos del dictamen se adaptan a las disposiciones sobre elección de diputados provinciales.

Las modificaciones serán consultadas con los jefes de las minorías.

Candidato que no acepta

Dicen de Valencia que el señor Dualde ha renunciado la candidatura

que le ofreció la Junta municipal del partido radical soriano.

Dícese que se ofrecerá a un artista valenciano, que reside en Madrid y que nunca figuró en ningún bando político.

Madrid 25 a las 23'30
Consulta incontestada

Consultados los señores Canalejas y Moret, acerca de la nueva redacción del artículo del proyecto de Administración local, sobre elección de diputados provinciales, dijeron que se reservaban toda contestación hasta mañana, a fin de poder estudiar con detenimiento la reforma.

Sanción de leyes

La Mesa del Congreso estuvo en Palacio a someter a la sanción regia varias leyes, entre ellas algunas sobre construcción de nuevas carreteras y la referente al abastecimiento de aguas del Escorial.

EL CRIMINAL

"HERRERO,"

Madrid 25 a las 23'30.

Una batida de la benemérita

Un despacho de Alicante da cuenta de que una sección de la benemérita, al mando del teniente coronel señor Castaño ha dado una batida en persecución del criminal Herrero, que con el Cojo de Bailen y el Conejero presos en Sevilla, dieron muerte a la pareja que los conducía en el tren de Jerez de la Frontera.

Las gestiones de dicha fuerza han resultado hasta ahora infructuosas para la detención de dicho criminal.

No es el «Herrero».—Explotando el parecido

A pesar de las noticias que se tienen augurando la aparición de dicho criminal se generaliza la opinión de que nose trata del criminal Herrero, sino de un bandolero que explota el parecido de aquel para cometer toda clase de tropelías.

Reina gran consternación entre los vecinos de los pueblos, donde ha aparecido dicho bandolero.

Telegramas acerca de la aparición del supuesto «Herrero».

Varios Alcaldes de la provincia de Alicante han telegrafiado al Gobernador de la misma, manifestando que han visto en sus respectivos pueblos al supuesto Herrero.

El Gobernador ha reiterado las ordenes a la benemérita para que se doble la vigilancia en persecución de dicho bandolero.

Añaden los despachos que aumentan la intranquilidad entre los vecinos de dichos pueblos.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Madrid 25 a las 23'30.

Llegada de Abd-el-Aziz a Tanger.—[Recibimiento

Comunican de Tanger que ha llegado a dicha población el sultan destronado Abd-el-Aziz.

Solo le recibieron los elementos oficiales y ninguna particular.

Abd-el-Aziz se muestra triste e indignado de ver como proceden con él los que antes eran sus amigos.

Declaraciones de Abd-el-Aziz

El Sultan destronado ha hecho varias declaraciones.

Citó el nombre de varios vecinos de Tánger que él hizo ricos.

Se lamentó de la ausencia de los representantes nacionales, cuyo auge político en Marruecos le costó el trono.

Rechazó airado una finca que el Nehebi le ofreció como hospedaje recordando que para enriquecerle le hizo personaje.

Ha dicho que le pidieron un precio exorbitante por una casa que quiso comprar.

Los gastos del pasaje de Abd-el-Aziz los ha pagado la Embajada francesa, como también su estancia en dicha ciudad.

Proclamación de Muley-Haffid en Casablanca

Comunican de Tánger, que sin incidentes de ninguna clase se ha efectuado en Casablanca la proclamación de Muley Haffid como Sultán.

Añade el despacho, que hace tiempo que se hubiera hecho dicha proclamación a no haberlo impedido los franceses, por la estancia en dicha población de Abd-el-Aziz.

SENADO

Madrid 25 a las 23'30.

Una pregunta.—Discusión de los presupuestos

Se abre la sesión del Senado a las

tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del Duque de Mandas.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El señor Pulido pregunta al ministro de Instrucción pública, el porqué se exige el pago de derechos arancelarios al material de enseñanza destinado a la Escuela de Artes Industriales de Béjar.

Le ha contestado el señor Sampedro.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Los señores Alvarez Quijarro y Diaz Moret rectifican.

El señor De Buen consume el segundo turno en contra, consignando su protesta por discutirse la totalidad.

Se ocupa del libre cultivo del tabaco, de la recogida de los duros sevillanos y del impuesto de consumos.

Le contesta el señor Landecho afirmando que el presupuesto hace años que se salda con superavit aunque se dice que la Hacienda pública está en déficit.

Dice que cree equivocadas las conclusiones expuestas por el señor De Buen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Acta.—Las fuerzas navales

A la hora de costumbre se ha abierto la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Dato.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Viezca, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Ferrandiz lee el proyecto fijando las fuerzas navales para 1909.

Los presupuestos de Guerra

Seguidamente se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de Guerra.

Consumo el tercer turno el señor Llorens y censura el excesivo número de generales que desempeñan puestos en la Administración central.

Censura igualmente se rebajen 75.000 pesetas del capítulo de Escuelas prácticas y sostiene que con el presupuesto actual no podrá crearse una nueva división.

El señor Martín Sanchez dice que se halla conforme con lo expuesto, pero que no es posible hacerlo todo de una vez.

Añade que la construcción de cuarteles será objeto de una ley.

El señor Cambó habla por alusiones.

Consigna que es de urgente necesidad la resolución del problema de la organización del Ejército, para lo cual hay que crear un ambiente de opinión nacional que hoy no existe.

Con respecto a otros problemas militares, dice que precisa ir a una obra común para su resolución.

Expuso su convencimiento de que las independencias de las naciones no tienen más garantías que la fuerza.

Sostiene que el Ministro de la Guerra no tiene una orientación tratando demostrarlo.

Termina el señor Cambó elogiendo la creación del Estado Mayor Central.

El Presidente del Consejo le contesta y dice que se equivoca el señor Cambó al suponer que es un enigma la misión del Ejército en España, reconociendo empero que es base indispensable la ley de Reclutamiento.

Sostiene, en contra de lo afirmado por el señor Cambó, que el Ejército tiene el afecto vivo y sincero de una parte del pueblo.

Y termina declarándose partidario del Estado Mayor Central.

El señor Moret sostiene que con el auxilio de todos se debe confeccionar el presupuesto y proseguir el ideal militar.

El Presidente del Consejo se congratula de las declaraciones patrióticas del señor Moret.

Rectifican los oradores y después de breve discusión queda aprobado dicho presupuesto.

Se lee el dictamen de la Comisión mixta que ha rectificado el artículo 1.º de la ley de alcoholes y otro de la Comisión de compatibilidades, y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 25 a las 18'40

Interior contado	84'05
Interior fin de mes	84'12
Al próximo	84'37
Amortizable, 5 p/s	100'95
Amortizable nuevo sin cupón	89'90
Banco de España	440'00
Compañía Tabacalera	394'00
Francos	11'00
Libras	00'00
Exterior (sin cupón)	96'60

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 25 a las 18'30

Inauguración de la nueva Casa del Pueblo

Debiendo inaugurarse el próximo domingo la Casa del Pueblo, adquirida por los socialistas, estos han pedido la debida autorización para celebrar dicho acto con la mayor solemnidad posible.

Se trata de llevar en manifestación las banderas de las agrupaciones desde el antiguo Centro de la calle de Relatores, recorriendo dicha manifestación las principales calles de la población, pasando por la puerta del Sol.

Conferencia de Cambó

Mañana el señor Cambó dará una conferencia en el «Centre Catalá» de esta corte.

La «Nautilus»

La corbeta «Nautilus» se halla en el arsenal de la Carraca, reparando las averías sufridas en el temporal que tuvo que capear en su viaje de instrucción.

Noticias varias

El proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para 1909 señala los cupos de 6.026 marineros y 2.401 de tropa.

Llegada del Rey de Noruega a Londres

Dicen de Londres que hoy debe llegar a aquella capital el Rey Hoakon.

El objeto de dicha visita, es para consultar con el Príncipe de Gales la conveniencia de construir una escuadra para su país.

Función de gala en honor de los marinos mejicanos

Telegrafían de Gibraltar, que mañana se celebrará en un teatro de aquella población una función de gala en honor de los marinos del transporte mejicano «General Guerrero» surto en aquel puerto.

Ministro japonés fallecido.—Pésame

Comunican de San Sebastián que falleció el ministro representante del Japon cerca de la Corte de España.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar telegrafió al gobernador civil de aquella capital, encargándole diera el pésame a la familia en nombre de los Reyes y del Gobierno.

El cadáver será embalsamado y conducido a París.

La beatificación de Juana de Arco

La Congregación de Ritos reunida bajo la presidencia de Su Santidad Pío X, se ha ocupado en el estudio del proceso de beatificación de Juana de Arco.

Los cardenales emitieron voto motivado respecto a dicha beatificación.

Esta se cree segura.

El Papa resolverá sobre la referida beatificación a primeros de Diciembre próximo.

Colección entre estudiantes

Noticias de Roma dan cuenta de que con motivo de una colisión en la Universidad de Viena, entre estudiantes italianos y austriacos, se ha promovido una agitación en las universidades italianas entre los estudiantes de las mismas.

En Roma, ayer se suspendieron las clases, celebrándose por los escolares una reunión en la que se pronunciaron violentos discursos, dándose gritos de ¡Abajo Austria!

Los manifestantes se dirigieron frente de la Embajada de dicha nación silbando y dando voces de mueras.

La policía dispersó a los manifestantes.

Nuevas manifestaciones

Noticias de última hora, dan cuenta de que se han verificado nuevas manifestaciones de escolares en Italia quemando la bandera austriaca.

El Claustro de catedráticos acordó la suspensión de las clases.

En las Universidades de provincias se han hecho también manifestaciones hostiles a Austria.

El Parlamento italiano

Dicen de Roma que reanuda sus tareas el Parlamento italiano, anunciándose una interpelación sobre los sucesos de la Universidad de Viena.

El debate será muy empeñado y se dice que Mr. Tittoni pedirá un voto de confianza.

Madrid 25 a las 23'30.

Reforma del servicio de ferro-carriles

Se han reunido en el despacho de don Abillo Calderón, los Directores de las Compañías de Ferro-carriles, el Director general de Correos y varios representantes en Cortes de las provincias interesadas en los asuntos que debían tratarse.

Según las noticias que se nos comunican del resultado de dicha reunión, se acometerán importantes reformas en la estación de Baeza y se adelantarán los horarios de los trenes.

Además se acordó mejorar el servicio a fin de evitar los trasbordos y se establecerá un tren directo semanal entre Madrid y Granada.

Despandimiento de un cable eléctrico.—Sustos y carreras.—Mujeres heridas.

Con motivo de haberse desprendido en la plaza de San Marcial uno de los cables del tranvía eléctrico, se produjo una pequeña alarma, originando sustos y carreras.

Un burro en el que iban montadas una mujer y una niña, se espantó derribándolas.

Fueron conducidas a la casa de socorro donde reconocidas por el médico de guardia, solo resultaron tener algunas heridas de carácter leve.

El cable quedó recompuesto al cabo de breve rato.

Fallecimiento

En sus posesiones de Onda, provincia de Castellón, ha fallecido la señora Condesa de Onativa.

Su muerte ha sido sentidísima por todo el vecindario, por su carácter bondadoso y caritativo.

Se le prepara un lujoso entierro.

Vapor incendiado

Un despacho de París da cuenta de que comunican desde Malta que el vapor inglés *Vardinia*, procedente de Tanger, está ardiendo frente a dicha población.

Dicho buque conducía 200 peregrinos marroqueses a Alejandria.

El buque ha sido abandonado por los tripulantes y pasajeros.

Témese hayan perecido muchos de los pasajeros.

Petición para que el Teatro Español pase a depender del Estado

Los señores Galdos, Cavestany, Duque de Tamames, Linares Astral, Francos Rodríguez y Picon, visitaron al señor Maura en el Congreso pidiéndole que el Teatro Español se convierta en Monumento nacional pasando a depender del Estado.

El señor Maura se mostró conforme y le envió al ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro.

Este lo recibió en el Senado.

Dícese que se mostró favorable a la idea y ofreció estudiarla.

Hallazgo de un cadáver.—Detención de la viuda

Dicen de Nueva York que ha sido hallado muerto de un tiro de escopeta un sobrino del Almirante.

Se creyó primero que se trataba de un suicidio pero luego se entrevió que se trataba de un drama.

Se supo que por la víspera, el interfecto había tenido una disputa con su esposa por una carta que esta recibió, cuyo contenido se ignora.

La viuda ha sido detenida.

La noticia del hecho ha producido gran sensación.

El Rey de cacería

En el tren expreso de Andalucía, ha marchado a Granada S. M. el Rey don Alfonso XIII, al objeto de asistir a la cacería organizada en Lachar en su honor.

Le acompaña el marqués de Torrecilla, el Conde de San Román y varios otros personajes.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 25 a las 22'30.

Candidato a senador

Suena el nombre del arquitecto señor Domenech para candidato de la Solidaridad en la elección de un senador por la provincia de Tarragona.

Candidato antisolidario

Se dice que frente a la candidatura

de Solidaridad, para una vacante de senador en la provincia de Gerona, presentará la suya don Jaime Roure.

Huelga de estudiantes

La inmensa mayoría de los estudiantes de la Universidad han entrado hoy a las clases, poseídos de una sana orientación y desoyendo a los revoltosos que quieren persistir en su costumbre pernicioso de perder días de clase.

Algunos estudiantes revoltosos se resistieron a entrar a clase y arrojaron piedras a las aulas rompiendo algunos cristales.

Se espera que mañana entrarán todos a clase, imperando el principio de autoridad.

Fracaso de la Junta municipal de la «Unión Republicana».—Nuevo candidato.

La Junta municipal de la «Unión Republicana» ha acordado la designación de candidato a diputado a Cortes a favor de don Francisco Suñer y Capdevila.

Considerase dicha designación como un nuevo fracaso cometido por dicha Junta.

El nuevo candidato fué elegido senador por Gerona en las pasadas elecciones, siendo apoyado por la Solidaridad. Apesar del tiempo transcurrido, dicho señor que reside habitualmente en Montevideo, no ha venido a jurar dicho cargo de senador ni ha abandonado su lejana residencia.

Consideran por lo tanto que su elección será poco provechosa para la Solidaridad.

Disgusto en los solidarios de la derecha

Los solidarios de la derecha se hallan disgustados por la tendencia que tiene la «Unión Republicana» de designar para candidatos a personas que sustentan marcadas ideas de libre pensamiento, buenas para marcar diferencias y alejar al elemento católico.

Llegada del vapor «Príncipe Udine».

Telegrafían de Buenos Ayres que ha llegado a aquella capital el vapor «Príncipe Udine» que salió del puerto de Barcelona.

Proclamación de la candidatura solidaria.

A última hora de la noche quedará proclamada la candidatura solidaria.

Dicha candidatura la forman don Ramón Albó, regionalista; don Jaime Cruells, nacionalista; don Francisco Layret y don Francisco Suñer, republicanos.

Robo en Molins de Rey

Unos ladrones abrieron un boquete en el tejado de una casa de campo del pueblo Molins de Rey, penetrando seguidamente en la casa, saqueándola por completo.

Se extraña que nadie se apercibiera de dicho robo.

Corresponsal.

LAS MONJAS

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
JAIME II, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admitta en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

CAN BITLA

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el propósito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

CAN BITLA

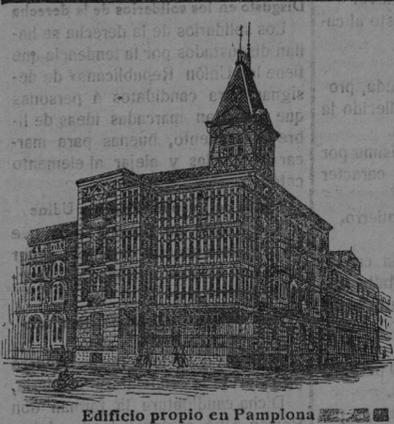
Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
H. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO
LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
En toda España circula alrevedidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una marca dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París, Año 1904
Sociedad anónima de créditos y seguros
Domiciliada en Pamplona (Navarra)
calle de José Alonso, 4
CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE PESETAS
RESERVAS 15.000.000 ID.
Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con cinco combinaciones.
Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º. Sub representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



VENEREO Y SIFILIS

Su curación pronta segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal
COSTANZI
Busto y Nombre Registrados
para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Cura radical, garantizada, sin sondas, sin dolor, sin febriles consecuencias, con los Costanzi Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, con los que dan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de Costanzi Costanzi, 5 pesetas.
Cura radical, millagrosa, en ocho ó diez días, con los renombrados Costanzi ó Inyección Costanzi.—Una frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.
Cura radical con el antídoto Nozo Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los testículos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.
Centro de elaboración y venta exclusiva para España
FARMACIA; GRAU Y GLADA
30, Rambla del Centro, 30—Barcelona
AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, y así como á disposición del público, para que los enfermos que acudían las curas obtenidas.
Siempre prevenimos á los enfermos que se dejen sorprender al se les ofrecen otros productos sin tener que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del médico. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites, ó botellas de Nozo ó Inyección que no lleve la firma del Doctor Grau Ynglada.
El centro médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona, todos los días, costando gratis una receta á las que se hacen por escrito.
Puntos de venta en Palma: En la farmacia de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Ferrer

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1908
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **LES ALPES** admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA
Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de alfileres.
Instalaciones hechas en Palma:
Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAB, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5—PALMA.



De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS
Estos grandiosos y modernos transatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.
COCINA ESPAÑOLA
Próximas salidas
CORDOBA 29 Noviembre
MENDOZA 10 Diciembre
Agente general en España: señores Parés y C.º Escudillers, 70, Barcelona.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.
Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Botones y Droguerías

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo, bien decorado, con abundancia de agua á grifo de fuente, coladuría y picas, para lavar, situado calle de la Gloria, 13. Informarán en la misma.

SELLOS DE GOMA
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle del Mar, con agua de fuente á grifo. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

POSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Se alquila una botiga y entresuelo con agua de fuente á grifo, en la calle del Mar, número 20. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Greyley». Informarán: Olmos, 96.

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo, y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata
Salidas fijas mensuales
Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas y Santos, saldrá del puerto de Barcelona, el día 12 de Diciembre, el vapor correo español, de 10 000 toneladas
VALBANERA
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Línea de las Antillas y Estados Unidos
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto, el día 8 de Diciembre, el vapor español
PIO IX
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan 20, Palma.

ANUNCIO

Espartas ameradas superiores **VED Y CREED**
En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «San Fumate», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

Tipografía de Amengual y Muntaner.